EL JEFE DE OFICINA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN, CALIDAD Y DESARROLLO

En cumplimiento de los artículos 209 y 339 de la constitución política, y el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, este profesional

CERTIFICA

Que, los elementos y/o servicios descritos en la Manifestación de la Necesidad, se encuentran dentro del **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES** de la **vigencia 2026** del HOSPITAL CASTILLA LA NUEVA E.S.E., mismos que cuentan con la siguiente descripción técnica:

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2026	
Nombre del bien/servicio a contratar	SERVICIOS TECNICOS DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA
Código(s) UNSPSC	85101601
Descripción consignada en el PAA	***"PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMÍA EN EL HOSPITAL DE CASTILLA LA NUEVA E.S.E.".***
Modalidad de selección consignada en el PAA	CONTRATACIÓN DIRECTA
Duración estimada del contrato en el PAA	DOCE (12) MESES
Fecha estimada de Inicio en el PAA	01/ENERO/2026
Responsable en el PAA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO - OFICINA DE PLANEACIÓN CALIDAD Y DESARROLLO

Se expide la presente para inicio del proceso contractual, a los dieciseis (16) días del mes de octubre de 2026.

DIANA YIRLEY CASTILLO BARRERA
Jefe de Oficina - Oficina de Planeación, Calidad y Desarrollo.